

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electronica	
YAGUAL BELTRAN WALTER BERNARDO	PRESIDENTE	Av. Guayaquil, entre Constitución y 24 de mayo	N/A	(04) 2901112 EXTENSIÓN "NO APLICA" línea directa	<a href="mailto:wyagual@gadmanglaralto.gob.ec">wyagual@gadmanglaralto.gob.ec</a>	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)					<a href="http://www.gadmanglaralto.gob.ec/media/lotaip_archivos/responsable-informacionPublica-enero2020-mgl.pdf">Resolución Delegación G.A.D. Parroquial Rural Manglaralto</a> <a href="http://www.gadmanglaralto.gob.ec/media/lotaip_archivos/responsable-informacionPublica-enero2020-mgl.pdf">http://www.gadmanglaralto.gob.ec/media/lotaip_archivos/responsable-informacionPublica-enero2020-mgl.pdf</a>	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)					NO APLICA, G.A.D. Parroquial de Manglaralto no tiene procesos desconcentrados	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					<a href="http://www.gadmanglaralto.gob.ec/solicitud/informacion-publica/">Recepción Información Pública G.A.D. Parroquial Rural Manglaralto</a> <a href="http://www.gadmanglaralto.gob.ec/solicitud/informacion-publica/">http://www.gadmanglaralto.gob.ec/solicitud/informacion-publica/</a>	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
PRUDENTE BACILIO JUAN JOSÉ	Av. Guayaquil, entre Constitución y 24 de mayo	(04) 2901112 EXTENSIÓN "NO APLICA" línea directa	(04) 2901112 EXTENSIÓN "NO APLICA" línea directa	N/A	<a href="mailto:secretaria@gadmanglaralto.gob.ec">secretaria@gadmanglaralto.gob.ec</a>	<a href="http://www.gadmanglaralto.gob.ec/media/lotaip_archivos/comiteTransparencia_enero2020_mgl.pdf">Comité de Transparencia 2020</a> <a href="http://www.gadmanglaralto.gob.ec/media/lotaip_archivos/comiteTransparencia_enero2020_mgl.pdf">http://www.gadmanglaralto.gob.ec/media/lotaip_archivos/comiteTransparencia_enero2020_mgl.pdf</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		30/06/2022				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):		SECRETARÍA				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):		PRUDENTE BACILIO JUAN JOSÉ				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		<a href="mailto:secretaria@gadmanglaralto.gob.ec">secretaria@gadmanglaralto.gob.ec</a>				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(04) 2901112 EXTENSIÓN "NO APLICA" línea directa				